

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
SANTA EULÀRIA DES RIU XXI, S.A.U-



Santa Eulària des Riu XXI

## PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU



# INDICE

|    |  |     |
|----|--|-----|
| 1. | MEMORIA EXPLICATIVA DE LA SOCIEDAD SANTA EULARIA DES RIU XXI. S.A.U..... | 3   |
|    | <u>1.1. PLANTILLA</u>  |     |
| 2. | ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2022.....                            | 7   |
|    | <u>2.1. AREA DE GESTION Y EXPLOTACION</u>                                |     |
|    | <u>2.2. AREA TECNICA</u>   |     |
| 3. | SITUACIÓN DEL BALANCE DE EXPLOTACIÓN SEPTIEMBRE 2022.....                | 166 |
| 4. | PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023.....  | 177 |
| 5. | ACTIVIDADES PREVISTAS Y PROGRAMA DE INVERSIONES .....                    | 22  |
| 6. | CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL 2023.....                               | 23  |

## **1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA SOCIEDAD SANTA EULARIA DES RIU XXI S.A.U.**

La entidad pública municipal SANTA EULARIA DES RIU XXI S.A., Sociedad Unipersonal, se constituyó como sociedad anónima el 30 de marzo del año 2006, ante el ilustre notario D. José Antonio Alba Navarro en la localidad de Santa Eulalia del Río.

Su domicilio social y su sede operativa se encuentran ambas en Santa Eulària des Riu, Plaza de España nº 1, y sus oficinas actuales en la calle Venda des Coloms nº 10, 2<sup>a</sup> planta.

En sus inicios, el capital social inicial con el que se constituye la empresa fue de SETENTA Y CINCO MIL euros (75.000,00 €), que se encontraba representado por setenta y cinco acciones nominativas de mil (1.000€) euros cada una de ellas, completamente suscritas y desembolsadas.

Conforme a la aprobación de la Junta General de Accionistas de fecha 21/12/2012, se eleva a escritura pública ante Notario la ampliación de capital aprobada por Consejo de Administración en 2007 y en 2012, que suponen un total de 550 acciones suscritas y desembolsadas de un valor nominal de 1.000€ cada una, por lo que la cifra de capital social se incrementa en 550.000 euros, quedando la mencionada cifra escriturada en 625.000 euros.

El único accionista de la empresa es el Excmo. Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, de ahí la calificación como unipersonal.

Constituye el Objeto social de la Sociedad, la consecución de las siguientes finalidades:

- Promoción y Gestión de infraestructuras de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas.
- Promoción de viales de nueva instauración.
- Conservación y mantenimiento de instalaciones municipales y viales públicos.
- Promoción, construcción y explotación de aparcamientos públicos y espacios destinados al estacionamiento de todo tipo de vehículos.
- Promoción, construcción y explotación de cualquier tipo de edificación.
- Adquisición de locales, viviendas o cualquier tipo de edificación
- Arrendamiento de locales, viviendas o edificaciones.
- Realización de obras en general.
- Promoción y Gestión de actividades culturales y de ocio.

- Promoción y organización de Ferias y Congresos.
- Realización de Proyectos, Estudios y Trabajos Técnicos.
- Compraventa y alquiles de todo tipo de mobiliario, herramientas y equipamientos para todo tipo de instalaciones de propiedad municipal.
- Organización de actividades y eventos de promoción turística.
- Implantación y Gestión de infraestructuras generadoras de energías alternativas y proyectos medioambientales.

Los órganos de gobierno actuales, administración y representación de la Sociedad que no han sufrido modificaciones desde la redacción del anterior presupuesto, corresponderá a:

- La Junta General de Accionistas.
- El Consejo de Administración y en su caso, el Consejero Delegado.

La composición del Consejo de Administración ha estado integrada por los concejales componentes de la Corporación municipal constituida en la sesión del acuerdo del Pleno Extraordinario de fecha 15 de junio de 2019

Dicho lo anterior, la relación que es la que sigue:

***Presidenta:***

Dña. María del Carmen Ferrer Torres, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

***Vicepresidente:***

D. Miguel Tur Rubio.

***Consejeros-vocales:***

D. Antonio Marí Marí.

Dña. Mónica Madrid García.

Dña. María Cristina Tur Colomar.

D. Vicente Torres Ferrer.

D. Oscar Evaristo Rodríguez Aller

***Secretaria de la Junta y del Consejo de Administración,*** sin ostentar la cualidad de miembro de dichos órganos, nombramiento efectuado con fecha 04 de julio de 2019:

Dña. Fabiola Tercero Díaz.

## **1.1.- Plantilla.**

El personal de EMSER, en el momento de realización del presente documento, se distribuye en función de las actividades principales a las que se dedica la empresa, las cuales podemos encuadrar en:

- Gestión de infraestructuras y supervisión de actividades de explotación de inmuebles de titularidad municipal tal y como son el Palacio de Congresos e ICB (4 efectivos en activo) y Parking Público Subterráneo (1 agente, 4 auxiliares, un oficial de mantenimiento y un efectivo en situación de excedencia voluntaria)
- Gestión Técnica y Administración general, 3 efectivos, lo conforma el personal destinado a la mencionada gestión técnica, administración general y administrativa, así como para la prestación de distintas asistencias, auditorías técnicas y económicas y labores propias dentro de las competencias en materia del servicio de aguas que le fueron conferidas por el Pleno de la corporación.

En el presente ejercicio se han realizado tres procedimientos de selección de personal cuyas bases y requerimientos han sido aprobados por Consejo de Administración de la sociedad y tras la publicación tanto en el BOIB como en la página web municipal y los demás procedimientos reglamentarios concluyeron en la finalización de dos de ellos para completar la plantilla del parking público, y en un tercero que a fecha del presente documento está en proceso para completar las necesidades de personal del Palacio de Congresos.

La plantilla y sus retribuciones, a fecha de cierre del presente documento, está compuesta por:

| <b>Cargo</b>   | <b>Bruto Anual</b> |
|--|--------------------|
| • Director Administrativo-Financiero.                                    | 39.000,00 €        |
| • Ingeniero Área Técnica (actualizado)                                   | 35.300,00 €        |
| • Auxiliar Administrativo (x2)   | 20.100,00 €        |
| • Directora Palacio de Congresos (base)                                  | 42.000,00 €        |
| • Gerente del Ibiza Convention Bureau (ICB)                              | 42.000,00 €        |
| • Responsable Mantenimiento del palacio de Congresos (base)              | 28.000,00 €        |
| • Auxiliares de aparcamiento (x4 operarios actualizado/según antigüedad) | 15.800,00€         |
| • Oficial (agente) de aparcamiento (actualizado)                         | 20.100,00€         |
| • Oficial de mantenimiento para el aparcamiento (actualizado)            | 19.900,00€         |

No existen pagos ni retribuciones a los miembros del Consejo de Administración.

Por último, durante el presente ejercicio:

- Ha formado parte de la plantilla con contrato de sustitución hasta la resolución del procedimiento de selección del auxiliar de aparcamiento, una auxiliar de aparcamiento. Además de un contrato temporal para el apoyo en tareas de limpieza y mantenimiento básico para el aparcamiento.
- En este año se han producido dos bajas por jubilación en la empresa (centro de trabajo: aparcamiento y Palacio de Congresos). No se prevén más bajas por este concepto para el próximo ejercicio 2023.
- En relación al ICB, al seguir vigente el acuerdo del Ayuntamiento con Turismo, hace prever la asignación necesaria en 2.023 evaluada en la misma medida que el ejercicio anterior.

## **2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2023**

### **2.1. AREA DE GESTIÓN Y EXPLOTACION**

Confirmación de la normalidad que ya se indicaba en el anterior documento presupuestario, continuidad de la evolución positiva desde año 2021, en una senda de recuperación. Podemos apuntar varios indicios: buenos índices de ocupación en el parking, aumento en la actividad del Palacio de Congresos vista la celebración de congresos, eventos y representaciones culturales.

En el parking público ha mejorado sustancialmente sus resultados respecto al año pasado, registrando en algunos meses importes de facturación inéditos en los cinco últimos años. El negocio derivado de los abonados se ha mantenido en este ejercicio 2022 con pocas bajas las cuales se han podido compensar con altas nuevas, contando con unos 355 abonados en total a esta fecha. Los ingresos obtenidos por todos los conceptos (rotación, abonados y otros servicios como lavadero fundamentalmente) permiten mantener tanto los sueldos como los gastos de mantenimiento fundamentales para la instalación.

A final de ejercicio se prevé, tras el cierre económico, la liquidación al Ayuntamiento de los excedentes de explotación, lo cual, como se viene haciendo, permite recuperar los costes de la infraestructura del aparcamiento. La anterior anualidad, cerró con una liquidación positiva hacia el consistorio en 53.800 euros.

Por lo que respecta al Palacio de Congresos, se ha recuperado la agenda de eventos, reuniones, convenciones y eventos en general. Este año se han podido retomar, además, algunos importantes congresos que han estado pendientes de la mejoría de la situación sanitaria mundial y que, como se decía, por fin han podido llevarse a cabo como por ejemplo el Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos o el IAFL (Congreso Internacional de abogados de familia).

Con objeto de promocionar el Palacio y la actividad congresual, entre otras actuaciones, y visto el éxito que tuvo la primera convocatoria, se ha realizado una segunda edición del Ibiza MICE Summit en el mes de octubre, evento propio realizado en coordinación con el Ibiza Convention Bureau de notable repercusión.

También es destacable las tareas de mejora realizadas en el Palacio de Congresos donde a través de recursos propios y mediante subvenciones recibidas, se han podido mejorar como partidas más importantes suelos (reposición en algunas

salas) y equipamiento técnico audiovisual que se encontraba desfasado. El tiempo transcurrido y la necesidad de renovación y cuidado de las instalaciones, hace que el apartado dedicado a estos trabajos sea permanente e importante.

El resto de los ingresos son principalmente los derivados de las encomiendas de gestión (que serán actualizadas en sus importes y términos denominándose de manera correcta como *Encargos a Medio Propio*) y de los cánones fijos y venta de agua facturados a la concesionaria de aguas, FCC Aqualia, los cuales se mantienen prácticamente constantes respecto al año anterior.

De la gestión anual pormenorizada de la actividad de Parking y Palacio de Congresos se da cuenta en sendos informes redactados a final de año tal y como se establece en las memorias de gestión aprobadas por Consejo de Administración.

Con relación a los cánones recibidos por la cesión de infraestructuras al concesionario, la revisión y actualización de la tarifa vigente, trabajo que está en curso, tras la introducción paulatina en todo el TM de agua desalada como está previsto, permitirá actualizar la recuperación del esfuerzo inversor realizado por la empresa pública en estos últimos años. Esta última actividad que será constante durante estos años, es importante porque permitirá ir trabajando en la preparación de las bases para la redacción de un nuevo pliego para la nueva concesión del futuro contrato de abastecimiento y saneamiento del agua junto con la previsión del conjunto de tareas que habrán de acometerse.

En cuanto a otras novedades de gestión, podemos mencionar que la empresa pública está autorizada para poder hacer sus publicaciones propias en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB); las publicaciones que hasta ahora se venían realizando, se hacía mediante la habilitación que tenía el Ayuntamiento y mediante sus credenciales.

Además de para anunciar las convocatorias de personal que la empresa vaya precisando, con este paso, también se completan los procedimientos en las contrataciones que realice la empresa pública las cuales ya se realizarían con independencia del consistorio, previa publicación de la licitación de cualquier contrato en su propio perfil del contratante que ya figura en la web de Contratación del Estado.

## **2.2. AREA TÉCNICA (pdte actualización)**

El presente ejercicio ha sido un año relevante, especialmente en lo que a la gestión del abastecimiento de agua potable se refiere en el municipio. Se ha continuado con las actuaciones iniciadas en el año 2020 para la integración definitiva del suministrador privado, municipalizado a finales del año 2019, Aguas del Torrente des Furnàs, en la infraestructura que compone el Servicio Municipal de Aguas. En relación a dicha integración, se continúan realizando las modificaciones oportunas para la nueva gestión municipal, llevando a cabo inversiones de mejora y proyectos municipales. Además, en colaboración con el Servicio Municipal de Aguas, se han valorado las mejoras tecnológicas y de infraestructura necesarias para modernizar el sistema ATF. Cabe destacar, que se ha obtenido informe favorable sobre el nuevo punto de conexión solicitado a la Agencia Balear del Agua y Calidad Ambiental (ABAQUA) para la incorporación de caudales de agua desalada en el sistema municipalizado ATF en una ubicación más favorable y cercana al Depósito Cas Corb. A fecha de hoy, se dispone de dos proyectos para el aporte de caudales de agua desalada a todo el sistema municipal de ATF, a saber:

- Proyecto tubería de enlace a Ca Na Palava: Proyecto en fase de licitación.
- Proyecto tubería de enlace al Depósito Municipal Cas Corb: Pendiente de recibir informe favorable de la Dirección General de Recursos Hídricos. Actualmente, se dispone de informe favorable de la Conselleria de Salut i Consum y de la ABAQUA para la conexión y aporte de agua desalada a la infraestructura municipalizada a través de dicha tubería de enlace entre el nuevo punto de conexión designado, más favorable, y el Depósito Municipal Cas Corb.

Además, se han producido avances significativos en los trabajos de municipalización del resto de los pequeños suministradores privados del municipio que actualmente siguen operando. Desde la empresa pública se colabora con el Consistorio para que a partir del próximo ejercicio se pueda seguir integrando en la red municipal algunas de estas infraestructuras, ya de menor dimensión. El mayor avance en el año 2021, se ha producido con el suministrador privado CAN FURNET, S.L. Actualmente, está concluyendo la ejecución y puesta en servicio del nuevo Depósito Can Furnet y la renovación de las redes de transporte y distribución del Camí de Cas Governador-Can Eloy, en Jesús. Infraestructuras necesarias para el aporte de caudales de agua desalada y poder garantizar el suministro a la infraestructura de la Urbanización Can Furnet, entre otros.

En relación a actuaciones y obras ejecutadas por EMSER, cabe destacar:

- Integraciones del segundo expediente de Municipalización:
  - Continúan los trabajos para la integración y segregación definitiva de las infraestructuras de Aguas del Torrente des Furnàs, que operaba fundamentalmente en las zonas de Puig den Valls y Jesús. Actualmente, se dispone de dos proyectos para la incorporación de caudales de agua desalada al sistema y una valoración inicial con la propuesta de las mejoras técnicas y tecnológicas necesarias para una mejor gestión de los recursos y abonados.
  - Avances significativos relacionados a la próxima municipalización de la empresa suministradora de agua domiciliaria privada CAN FURNET, S.L., en la parroquia de Nuestra Señora de Jesús.
- Supervisión de la ejecución del proyecto de la marquesina solar fotovoltaica para la recarga de vehículos eléctricos en Sant Carles de Peralta y tramitación con la compañía eléctrica GESA-ENDESA, obra finalizada, pendiente de conexión por parte de Distribuidora.
- Supervisión de la renovación de las redes de transporte y distribución de Nuestra Señora de Jesús, redes de abastecimiento situadas en el Camí Cas Governador y Can Eloy, junto con los trámites necesarios para la puesta en Servicio Sanitaria.
- Supervisión de la ejecución del Depósito Can Furnet, junto con los trámites necesarios para la puesta en Servicio Sanitaria y nuevo suministro eléctrico del depósito.

Por lo que respecta a la asistencia técnica, se han realizado proyectos, estudios, análisis e informes de forma destacada para:

- ✓ Contratación y supervisión de la redacción del proyecto, comúnmente conocido como, tubería de enlace a Ca Na Palava (Para el aporte de caudales de agua desalada al polígono) y sus tramitaciones sectoriales.

- ✓ Contratación y supervisión de la redacción del proyecto, comúnmente denominado como, tubería de enlace al Depósito Cas Corb (Para el aporte de caudales de agua desalada a la práctica totalidad de la infraestructura municipalizada) y sus tramitaciones sectoriales.
- ✓ Informe técnico para la certificación e incorporación de los bienes de inversión propuestos por el Servicio Municipal incluidas en la Propuesta de Modernización del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento aprobado en 2018, tales como:
  - Instalación del telecontrol para el saneamiento y abastecimiento dentro del TM
  - Sectorización de la red de abastecimiento y saneamiento dentro del T.M.
  - Integración del sistema de telelectura y sustitución de contadores en todo el T.M.

La finalización de gran parte de los trabajos incluidos en la Propuesta de Modernización de 2018 se estima para el año 2021-2022, los retrasos en el transporte de materiales, confinamientos y bajas de personal debidos a la situación excepcional asociada a la COVID-19 ha dificultado y aumentado los plazos de ejecución previstos para concluir la Propuesta de Modernización en todo el T.M.

- ✓ Solicitudes y gestión para la contratación de nuevos suministros eléctricos tanto para nuevas instalaciones municipales (Locales, vehículos eléctricos, etc.) como para alumbrado público.
- ✓ Asistencia técnica para la contratación de las nuevas tarifas por el suministro eléctrico de las instalaciones de titularidad municipal.
- ✓ Asistencia técnica durante las obras de remodelación del nuevo Punt Jove de Santa Eulària des Riu, situado encima del Parking Municipal Subterráneo.

- ✓ Propuesta, supervisión y certificación de la ejecución de las obras procedentes del denominado Fondo de Obra Anual, a disposición de la Corporación, para la realización de actuaciones sobre la red de abastecimiento y saneamiento. En el presente ejercicio se han ejecutado:
- Renovación redes abastecimiento Calle Pelicano y Albatros en la parroquia de Nuestra Señora de Jesús.
  - Renovación red abastecimiento Calle Es Vedrà – Urbanización La Joya, parroquia Sant Carles de Peralta.
  - Adecuación entradas y salida Depósito Can Andreu, parroquia Sant Carles de Peralta.
  - Limpieza y desinfección para la puesta en servicio de la Arteria Can Ramón Balançat.
  - Limpieza y desinfección para la puesta en servicio de la Arteria Norte Fase II a Es Figueral (En fase de ejecución).
  - Renovación tramo red distribución agua Calle de la Gavina, junto Edif. Mediterráneo, parroquia de Nuestra Señora de Jesús.
  - Adecuación puntos de entrega Arteria Norte Fase I, válvulas reguladoras en punto de entrega, y cierre consumo gasoil grupo electrógeno EBAP Can Marí, en la parroquia de Sant Carles de Peralta.
  - Renovación tramo colector saneamiento en Calle Mestral – Zona S'Argamassa.
  - Renovación tramo colector saneamiento en Calle Pintors Puget, núcleo urbano Santa Eulària des Riu.
  - Renovación tramo colector saneamiento de urgencia en la Avenida Punta Arabí en el núcleo urbano de Es Canar, parroquia de Sant Carles de Peralta.

- Renovación colector saneamiento en Cala Llonga, no ejecutada por la falta de autorización de la Dirección General de Recursos Hídricos. Autorización favorable recibida en el último mes.
  - Renovación de los cruces de la infraestructura abastecimiento y saneamiento de la Carretera PM-810, tramo Can Clavos entrada núcleo urbano Santa Eulària, motivado por la renovación del asfalto, entre otras actuaciones, ejecutado por el Consell Insular d'Eivissa. En previsión.
- ✓ Asistencia técnica para la gestión, con las empresas suministradoras, para el soterramiento de las Redes Aéreas de Baja Tensión y Telecomunicaciones situadas en el Carril Bici de Es Canar.
- ✓ Asistencia técnica para la redacción de los proyectos municipales de soterramiento de la infraestructura aérea de telecomunicaciones y distribución eléctrica de las Calles Sa Font den Prats y des Murtà.
- ✓ Asistencia técnica para la elaboración de planos y presupuesto para el soterramiento parcial de la red aérea de telecomunicaciones en la Calle Jorge Manrique, núcleo urbano Santa Eulària des Riu.
- ✓ Asistencia técnica para la redacción del proyecto de suministro e instalación de placas fotovoltaicas en el pabellón de Santa Eulària des Riu.
- ✓ Asistencia técnica para la redacción del proyecto de renovación de la red de distribución de agua, instalación de Estación de Bombeo de Agua y aumento de potencia e instalación de redes subterráneas de Media y Baja Tensión en la parcela municipal Cas Llaurador.
- ✓ Asistencia técnica para la redacción del proyecto de renovación e incorporación de caudales de agua desalada en el Depósito y Captación Can Mussón, infraestructura encargada del abastecimiento de agua de la zona urbana de Cala Llonga.

- ✓ Asistencia técnica para la redacción del proyecto nuevas redes de Abastecimiento Urbano de Es Figueral, parroquia de Sant Carles de Peralta.
- ✓ Asistencia técnica para la renovación parcial de la conducción de impulsión de la captación Sietur e incorporación de caudales de agua desalada en el tramo comprendido entre el acceso a la Urbanización Siesta y el Barrio Sa Font-Can Ramón, motivado por un proyecto a cargo del Consell Insular d'Eivissa.
- ✓ Informe Técnico en el que se informa y describe toda la infraestructura de abastecimiento (redes en alta, baja y depósitos) titularidad de la E.U.C Roca Llisa presentado al Ayuntamiento.
- ✓ Informes periódicos de gestión sobre las actuaciones y situación de la actividad e infraestructura del Parking Subterráneo. Propuestas de mejora e incremento de servicios e inversiones para la explotación.

Otros trabajos en curso:

- ✓ Asistencia técnica para la redacción del Plan de Gestión Sostenible del Agua en el Término Municipal de Santa Eulària des Riu.
- ✓ Asistencia técnica para la redacción del proyecto de renovación de las redes de distribución del Depósito y captaciones Artea, encargados del abastecimiento del núcleo urbano situado en la parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera.
- ✓ Asistencia técnica para la redacción de la Ordenanza Municipal de ahorro y eficiencia para el abastecimiento de agua.
- ✓ Asistencia técnica para la coordinación entre Red Eléctrica de España y el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu durante las obras de ejecución del nuevo enlace eléctrico entre Eivissa y Formentera, cuya traza discurre, en su práctica totalidad, por el T.M. de Santa Eulària des Riu.
- ✓ Asistencia técnica para la coordinación entre el Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico, Dirección General de

Aguas, y el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu durante la ejecución de las obras de tendido de los emisarios e impulsión de saneamiento entre la Depuradora Eivissa y la nueva Depuradora de Sa Coma, cuya traza discurre, en su práctica totalidad, por el T.M. de Santa Eulària des Riu.

- ✓ Asistencia técnica para la solicitud de 5 puntos de conexión con la compañía distribuidora GESA-ENDESA para la recarga de vehículos eléctricos en el núcleo urbano de Santa Eulària des Riu.
- ✓ Trabajos encaminados a finalizar el segundo expediente de municipalización, quedando pendientes los siguientes suministradores: Aguas de S'Argamassa, Aguas Cosmi, Barrio Sa Font-Es Terç y Can Furnet. El presente año, se ha facilitado las valoraciones técnico-económicas actualizadas a los suministradores privados.

### 3. SITUACIÓN DEL BALANCE DE EXPLOTACIÓN A 30/09/2022

A continuación, se añade una tabla resumen de la situación del balance de explotación a final del primer semestre del ejercicio, según contabilidad real:

| <b>BALANCE DE EXPLOTACIÓN 2022</b>         |   |                       |
|--|---|-----------------------|
| Periodo: 01/01/2022 al 30/09/2022          |   |                       |
| Empresa: Santa Eulària des Riu XXI, S.A.U. |   |                       |
| CUENTA                                     | TITULO  | AÑO 2022              |
|  | <b>Ingresos por Ventas bienes y prestación de servicios</b> | <b>1.142.962,95 €</b> |
|  | <b>Ingresos por alquileres/canones</b>                      | <b>461.383,28 €</b>   |
|  | <b>Ingresos excepcionales</b>                               | <b>4.321,00 €</b>     |
|  | <b>TOTAL INGRESOS</b>                                       | <b>1.608.667,23 €</b> |
|  | <b>Compras y trabajos realizados por otras empresas</b>     | <b>191.826,58 €</b>   |
|  | <b>Arrendamientos y cánones</b>                             | <b>59.462,99 €</b>    |
|  | <b>Gastos de reparación y conservación</b>                  | <b>92.842,83 €</b>    |
|  | <b>Servicios profesionales independientes</b>               | <b>13.192,40 €</b>    |
|  | <b>Primas de seguros y servicios bancarios</b>              | <b>10.070,19 €</b>    |
|  | <b>Suministros</b>  | <b>24.116,50 €</b>    |
|  | <b>Tributos</b>   | <b>1.001,96 €</b>     |
|  | <b>Costes de Personal</b>                                   | <b>336.360,71 €</b>   |
|  | <b>Gastos financieros</b>                                   | <b>1.847,01 €</b>     |
|  | <b>Otros gastos/extraordinarios/insolvencias tráfico</b>    | <b>- €</b>            |
|  | <b>TOTAL GASTOS</b>   | <b>730.721,17 €</b>   |
|  | <b>Resultado a fecha Balance (1er semestre)</b>             | <b>877.946,06 €</b>   |
|  | <b>% s/ Ventas</b>  | <b>45,4%</b>          |

Hasta final de ejercicio no se imputan a resultados las diferentes amortizaciones de los inmovilizados e inversiones inmobiliarias, las cuales para el cierre del ejercicio se estiman en unos 997.000€. Tras la imputación de estas, las regularizaciones y provisiones correspondientes es de esperar un resultado equilibrado positivo.

## 4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

A continuación, se presenta desglosando ingresos y gastos en líneas generales el presupuesto en la que se estima una cuenta de resultados previsional con criterio de balance de explotación contable:

### a) INGRESOS

| Cap.                               | Art.      | Cpto.      | Partida | Cuenta  | propuestas iniciales | PSPTO 2023          |
|------------------------------------|-----------|------------|---------|---|----------------------|---------------------|
|                                    |           |            |         |   |                      |                     |
| <b>3</b>                           |           |            |         | <b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>                                   | <b>1.030.326,52</b>  | <b>1.114.000,00</b> |
|                                    | <b>36</b> |            |         | <b>Ventas</b>   | <b>1.023.326,52</b>  | <b>1.107.000,00</b> |
|                                    |           |            |         | Ventas por estudios y proyectos                                 | 0,00                 | 0,00                |
|                                    |           |            |         | Ventas de agua de captaciones EMSER municipalización            | 90.000,00            | 95.000,00           |
|                                    |           |            |         | Ingresos por obras e instalaciones                              | 0,00                 | 0,00                |
|                                    |           |            |         | Ingresos por liquidación red de agua en alta                    | 107.900,00           | 110.000,00          |
|                                    |           |            |         | Ingresos por venta de energía Fotovoltaica                      | 5.000,00             | 0,00                |
|                                    |           |            |         | Ingresos por celebración de eventos (Palacio de Congresos)      | 250.000,00           | 250.000,00          |
|                                    |           |            |         | Ingresos por ventas actividad Parking Subterráneo               | 290.000,00           | 254.000,00          |
|                                    |           |            |         | Ingresos por gestión Palacio de Congresos                       | 218.426,52           | 336.000,00          |
|                                    |           |            |         | Ingresos por encomienda del Ibiza Convention Bureau             | 62.000,00            | 62.000,00           |
|                                    | <b>39</b> |            |         | <b>Otros ingresos</b>   | <b>7.000,00</b>      | <b>7.000,00</b>     |
|                                    |           | <b>399</b> |         | Otros ingresos diversos   | 7.000,00             | 7.000,00            |
|                                    |           |            |         | Ingresos por mantenimientos                                     | 7.000,00             | 7.000,00            |
| <b>4</b>                           |           |            |         | <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>                                | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>         |
|                                    | <b>46</b> |            |         | <b>De Entidades Locales</b>                                     |                      |                     |
|                                    |           | <b>462</b> |         | De Ayuntamientos (Ingresos por diferencias explotación parking) | 0,00                 | 0,00                |
| <b>5</b>                           |           |            |         | <b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>                                   | <b>905.684,08</b>    | <b>897.684,08</b>   |
|                                    | <b>52</b> |            |         | <b>Intereses de depósitos</b>                                   | <b>8.000,00</b>      | <b>0,00</b>         |
|                                    | <b>54</b> |            |         | <b>Rentas de bienes inmuebles</b>                               | <b>13.684,08</b>     | <b>13.684,08</b>    |
|                                    |           | <b>541</b> |         | Arrendamientos de fincas urbanas                                | 13.684,08            | 13.684,08           |
|                                    |           |            |         | Arrendamiento del Teatro España                                 | 0,00                 | 0,00                |
|                                    |           |            |         | Arrendamiento del Edificio Alderamín (Policía Local)            | 0,00                 | 0,00                |
|                                    |           |            |         | Arrendamiento plazas parking público subterráneo                | 13.684,08            | 13.684,08           |
|                                    | <b>59</b> |            |         | <b>Otros ingresos patrimoniales</b>                             | <b>884.000,00</b>    | <b>884.000,00</b>   |
|                                    |           | <b>599</b> |         | Otros ingresos patrimoniales                                    | 884.000,00           | 884.000,00          |
|                                    |           |            |         | Ingresos por cesión de instalaciones de abastecimiento (aguas)  | 884.000,00           | 884.000,00          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTOS INGRESOS</b> |           |            |         |   | <b>1.936.010,60</b>  | <b>2.011.684,08</b> |

b) GASTOS

| Cap.     | Art.      | Cpto.  | Partida | Cuenta  | PROPUESTAS INICIALES | PSPTO 2023        |
|----------|-----------|--------|---------|---|----------------------|-------------------|
| <b>1</b> |           |        |         | <b>GASTOS DE PERSONAL</b>   | <b>432.900,00</b>    | <b>514.932,00</b> |
|          | <b>10</b> |        |         | Órganos de gobierno y personal directivo                            | 0,00                 | 0,00              |
|          |           | 101    |         | Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo | 0,00                 | 0,00              |
|          | <b>13</b> |        |         | <b>Personal Laboral</b>   | <b>230.900,00</b>    | <b>290.100,00</b> |
|          |           | 130    |         | Laboral Fijo  | 143.500,00           | 248.100,00        |
|          |           | 131    |         | Laboral temporal  | 87.400,00            | 42.000,00         |
|          |           | 137    |         | Contribuciones a planes y fondos de pensiones                       | 0,00                 | 0,00              |
|          | <b>14</b> |        |         | <b>Otro personal</b>  | <b>112.000,00</b>    | <b>100.000,00</b> |
|          |           |        |         | Personal parking subterráneo  | 112.000,00           | 100.000,00        |
|          | <b>16</b> |        |         | <b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b> | <b>90.000,00</b>     | <b>124.832,00</b> |
|          |           | 160    |         | Cuotas sociales   | 90.000,00            | 124.832,00        |
|          |           | 160.00 |         | Seguridad Social  | 90.000,00            | 124.832,00        |
| <b>2</b> |           |        |         | <b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>                      | <b>632.215,00</b>    | <b>655.660,48</b> |
|          | <b>20</b> |        |         | <b>Arrendamientos y cánones</b>                                     | <b>40.000,00</b>     | <b>53.000,00</b>  |
|          |           | 200    |         | Arrendamientos de terrenos y bienes naturales                       | 25.000,00            | 38.000,00         |
|          |           | 202    |         | Arrendamientos de edificios y otras construcciones                  |                      |                   |
|          |           | 203    |         | Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utilaje               | 15.000,00            | 15.000,00         |
|          |           | 204    |         | Arrendamientos de material de transporte                            |                      |                   |
|          |           | 205    |         | Arrendamientos de mobiliario y enseres                              |                      |                   |
|          |           | 206    |         | Arrendamientos de equipos para procesos de información              |                      |                   |
|          |           | 208    |         | Arrendamientos de otro inmovilizado material                        |                      |                   |
|          |           | 209    |         | Cánones   |                      |                   |
|          | <b>21</b> |        |         | <b>Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>                   | <b>108.500,00</b>    | <b>148.500,00</b> |
|          |           | 210    |         | Infraestructuras y bienes naturales                                 |                      |                   |
|          |           | 212    |         | Edificios y otras construcciones                                    |                      |                   |
|          |           |        |         | Mantenimiento y conservación Palacio de Congresos                   | 55.000,00            | 75.000,00         |
|          |           |        |         | Mantenimiento y conservación Edificio Alderamín                     | 10.000,00            | 10.000,00         |
|          |           |        |         | Mantenimiento de redes de abastecimiento y pozos                    | 5.000,00             | 5.000,00          |
|          |           |        |         | Mantenimiento y conservación Teatro España                          | 3.500,00             | 3.500,00          |
|          |           |        |         | Mantenimiento y conservación Parking                                | 35.000,00            | 55.000,00         |
|          |           | 213    |         | Maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje                        |                      |                   |
|          |           | 214    |         | Elementos de transporte   | 0,00                 | 0,00              |
|          |           | 215    |         | Mobiliario  |                      |                   |
|          |           | 216    |         | Equipos para procesos de información                                |                      |                   |

|           |        |     |  |                   |                   |
|-----------|--------|-----|--|-------------------|-------------------|
|           |        | 219 | Otro inmovilizado material                                   |                   |                   |
| <b>22</b> |        |     | <b>Material, suministros y otros</b>                         | <b>481.515,00</b> | <b>451.460,48</b> |
|           | 220    |     | Material de oficina  | 1.500,00          | 1.500,00          |
|           | 221    |     | Suministros  | 4.500,00          | 4.500,00          |
|           |        |     | Gasoil grupo electrógeno y vehículo                          | 500,00            | 500,00            |
|           |        |     | Telefonía y líneas especiales                                | 5.100,00          | 5.100,00          |
|           | 221.99 |     | Otros suministros  |                   |                   |
|           |        |     | Servidumbres pozos adquiridos                                | 30.000,00         | 68.010,08         |
|           |        |     | Suministros actividad parking (agua, luz, telef., gasoil...) | 39.000,00         | 35.000,00         |
|           | 222    |     | Comunicaciones   | 0,00              | 0,00              |
|           | 224    |     | Primas de seguros  | 8.850,00          | 8.850,00          |
|           | 225    |     | Tributos   |                   | 25.000,00         |
|           | 225.00 |     | Tributos estatales   | 5.000,00          | 5.000,00          |
|           | 225.01 |     | Tributos de las Comunidades Autónomas                        |                   |                   |
|           | 225.02 |     | Tributos de las Entidades locales                            | 20.000,00         | 20.000,00         |
|           | 226    |     | Gastos diversos  |                   |                   |
|           |        |     | Servicios bancarios y similares                              | 1.200,00          | 1.200,00          |
|           |        |     | Comunidades de propietarios                                  | 49.000,00         | 49.000,00         |
|           |        |     | Gastos de representación y otros                             | 400,00            | 400,00            |
|           | 226.02 |     | Publicidad y propaganda                                      | 0,00              | 0,00              |
|           |        |     | Liquidación al Ayuntamiento celebración eventos Palacio      | 182.465,00        | 90.434,41         |
|           |        |     | Liquidación al Ayuntamiento excedentes explotación parking   | 50.000,00         | 47.965,99         |
|           | 227    |     | Trabajos realizados por otras empresas y profesionales       |                   |                   |
|           |        |     | Compra servicios para eventos (auditorio)                    | 44.000,00         | 44.000,00         |
|           |        |     | Trabajos realizados por otras empresas-delineación           | 0,00              | 0,00              |
|           |        |     | Trabajos realizados por otras empresas-agua                  | 5.000,00          | 5.000,00          |
|           |        |     | Trabajos realizados por otras empresas-ingeniería            | 5.000,00          | 5.000,00          |
|           |        |     | Trabajos realizados por otras empresas-obras parking         | 0,00              | 0,00              |
|           |        |     | Trabajos realizados por otras empresas-obras                 | 0,00              | 5.000,00          |
|           |        |     | Servicios profesionales independientes                       | 30.000,00         | 30.000,00         |
| <b>23</b> |        |     | <b>Indemnizaciones por razón del servicio</b>                | <b>2.200,00</b>   | <b>2.700,00</b>   |
|           | 231    |     | Locomoción   | 700,00            | 2.700,00          |
|           | 233    |     | Otras indemnizaciones  | 1.500,00          |                   |
| <b>3</b>  |        |     | <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                    | <b>402.904,00</b> | <b>133.500,00</b> |
| <b>31</b> |        |     | <b>De préstamos y otras operaciones financieras en euros</b> | <b>402.904,00</b> | <b>133.500,00</b> |
|           | 310    |     | Intereses  | 90.600,00         | 133.500,00        |
|           | 311    |     | Gastos de formalización, modificación y cancelación          |                   |                   |

|                                 |  |     |  |                     |                                     |
|---------------------------------|--|-----|--|---------------------|-------------------------------------|
|                                 |  | 319 | Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros | 312.304,00          | 0,00                                |
|                                 | 35   |     | <b>Intereses de demora y otros gastos financieros</b>                          | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>                         |
|                                 |  | 359 | Otros gastos financieros   | 0,00                | 0,00                                |
| <b>5</b>                        | <b>FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b> |     |  |                     |                                     |
| 50                              |  |     | Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria                  |                     |                                     |
| <b>6</b>                        | <b>INVERSIONES REALES</b>                        |     |  |                     |                                     |
| <b>9</b>                        | <b>PASIVOS FINANCIEROS</b>                       |     |  |                     | <b>467.991,60</b> <b>707.591,60</b> |
| 91                              |  |     | Amortización de préstamos y de operaciones en euros                            | <b>467.991,60</b>   | <b>707.591,60</b>                   |
|                                 |  |     | Préstamo BMN Sa Nostra   | 180.967,16          | 180.967,16                          |
|                                 |  |     | Préstamo Municipal   | 107.142,00          | 346.742,00                          |
|                                 |  |     | Préstamo ICO Bankia  | 0,00                | 0,00                                |
|                                 |  |     | Préstamo Banc Sabadell   | 0,00                | 0,00                                |
|                                 |  |     | Préstamo Banc Sabadell Municipalización  | 179.882,44          | 179.882,44                          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b> |  |     |  | <b>1.936.010,60</b> | <b>2.011.684,08</b>                 |

#### Líneas Básicas de desarrollo del Presupuesto:

Debido a la situación actual, algunas previsiones se han visto afectadas, tal y como puede ser la partida de gastos financieros en la parte de los intereses que ha tenido que ser actualizada al alza visto el horizonte de subidas de los índices de referencia que sirven de referencia en nuestros préstamos. Igualmente, siguiendo en el epígrafe de los gastos financieros, destaca la disminución importante en las operaciones financieras ya que en el presente 2022 se ha terminado de liquidar el pago por las infraestructuras de Aguas de Formentera, por lo que este importe ha dejado de provisionarse.

Por el contrario, la partida de pasivos financieros ya recoge las amortizaciones de capital del préstamo otorgado por el Ayuntamiento para la adquisición de las redes de Aguas del Torrente des Furnás, por lo que la misma se ha incrementado ya que hasta este 2022 existía una carencia en el pago del capital en uno de estos préstamos municipales.

Algunas partidas, como cada año, con correlación directa con determinados ingresos también se han ajustado en la proporción correspondiente.

Otra partida importante es la de la personal; respecto a la **plantilla** se prevé la dotación correspondiente a algún apoyo en algún área en concreto en lo que a número de efectivos se refiere. Se prevé la realización de las necesidades de personal incluidas en las nuevas previsiones de gestión y económicas incluidas en la Propuesta de Encargo a Medio Propio del Palacio de Congresos, ya que tras la constatada vuelta a la

normalidad, se ha puesto de manifiesto la necesidad de proceder con estas contrataciones. Como se comentaba al inicio, el proceso de contratación de un auxiliar de mantenimiento está en curso y se ha incluido en el presente presupuesto la dotación correspondiente para un apoyo para la gestión/administración en general y de eventos.

Para el caso particular del Parking se hace la previsión anual del mismo importe que en los ejercicios anteriores, manteniendo la eventualidad de que para el próximo ejercicio se ha previsto personal de apoyo de manera puntual en la nueva actividad de lavado integral de vehículos que prevé realizarse; lavadero, aspiradoras, refuerzos, sustituciones, etc..

Además, como se comentaba al principio, dada la continuada vigencia del acuerdo entre Fomento de Turismo y el Ayuntamiento se dotan la asignación pertinente la posible contratación de un gerente del Ibiza Convention Bureau para dar continuidad a dicho proyecto.

A fecha de cierre de este documento no nos constan otras necesidades futuras de personal, por lo que prevemos que la situación sea la aquí contemplada. No obstante, si se nos plantearan otras actividades a través del Ayuntamiento o derivadas de la actividad propia que trajeran consigo necesidades de personal, éstas serán valoradas, y presentadas para su autorización.

## **5.- PREVISION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMA DE INVERSIONES:**

Durante el próximo ejercicio 2023 se seguirán realizando más actuaciones para poder garantizar el suministro de agua apta para el consumo en óptimas condiciones y la protección de las masas de agua subterránea del municipio a través de renovación de redes, mejoras tecnológicas e integración de caudales de agua desalada

El objetivo para este año próximo es continuar con la integración de infraestructuras y abonados procedentes de suministradores privados para seguir completando el segundo expediente de Municipalización y finalizar el Plan de Inversiones definido en la Propuesta de Modernización del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento. (Can Furnet, Es Figueral y las empresas Aguas de S'Argamassa S.A, Aguas Cosmi S.L., en Es Canar, y el Barrio Sa Font-Es Terc)

En el apartado de inversiones en mejoras del sistema de abastecimiento y saneamiento, las mismas, se ajustarán al total de la partida destinada a las mejoras de la infraestructura municipal definida en la Propuesta de Modernización, dentro del denominado “Fondo de Obra” con dotación anual fija, de 250.000€/año, a cuenta de la tarifa vigente.

El resto de inversiones previstas, son las expuestas en las propuestas de gestión tanto del Parking como del Palacio de Congresos que se irán ejecutando según la planificación que la gestión de ambos centros vaya aprobando.

## 6. CUENTA RESULTADOS PREVISIONAL

La cuenta de resultados previsional que puede estimarse a fin del próximo ejercicio, el resultado estimado al cierre contable, sería el siguiente:

| SANTA EULARIA DES RIU XXI, S.A.U.                            |                       |
|--|-----------------------|
| CTA RESULTADOS PREVISIONAL 2023                              |                       |
| DENOMINACIÓN PARTIDAS  | PRESUPUESTO           |
| <b>INGRESOS</b>  |                       |
| CAP. I Ingresos por Ventas, Obras, Instalaciones y Proyectos | <b>280.500,00 €</b>   |
| CAP. II Ingresos por Arrendamientos                          | <b>1.118.500,00 €</b> |
| CAP. III Ingresos corrientes Explotación Actividades         | <b>565.000,00 €</b>   |
| CAP. IV Ingresos por Encomiendas Infraestructuras/Servicios  | <b>491.800,00 €</b>   |
| CAP. V Ingresos Financieros                                  | <b>- €</b>            |
| <b>TOTAL VENTAS E INGRESOS</b>                               | <b>2.455.800,00 €</b> |
| <br>   |                       |
| <b>GASTOS</b>  |                       |
| CAP. I. Gastos de Personal por Actividades                   | <b>486.923,00 €</b>   |
| CAP. II. Compras y Suministros                               | <b>210.000,00 €</b>   |
| CAP. III. Servicios Exteriores y Mantenimientos              | <b>559.200,00 €</b>   |
| CAP. IV. Tributos y Cánones                                  | <b>30.000,00 €</b>    |
| CAP. V. Gastos Financieros                                   | <b>133.500,00 €</b>   |
| CAP. VI. Amortizaciones                                      | <b>996.000,00 €</b>   |
| <b>TOTAL partidas GASTOS</b>                                 | <b>2.415.623,00 €</b> |
| <br>   |                       |
| <b>PREVISION RESULTADO EJERCICIO</b>                         | <b>40.177,00 €</b>    |
| RESULTADO SOBRE VENTAS                                       | 1,66%                 |

Para concluir, y visto todo lo anterior, se muestra una previsión de resultado a final del ejercicio presupuestado en base a previsiones tomadas con un criterio de prudencia como viene siendo habitual, y en lo que a inversiones se refiere, se tendrán como prioritarias aquellas ya comprometidas establecidas en el segundo expediente de municipalización.

Sin embargo, cualquier necesidad que pudiera ponerse de manifiesto no contemplada y que precise un apoyo municipal, será convenientemente informada, valorada y remitida al consistorio para su evaluación.